



HEROICA
CANANEA

H. Ayuntamiento 2018-2021



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PERIODO 2019-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CANANEA

2019-2021

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANANEA SONORA.



Nuestro Cananea es un municipio localizado en el noroeste del Estado de Sonora de la República Mexicana, es una ciudad fronteriza conocida también como “La Ciudad Del Cobre”.

Todos reconocemos que en nuestra comunidad destaca su actividad minera, agrícola y ganadera, así como también enfatizamos su gran historia.

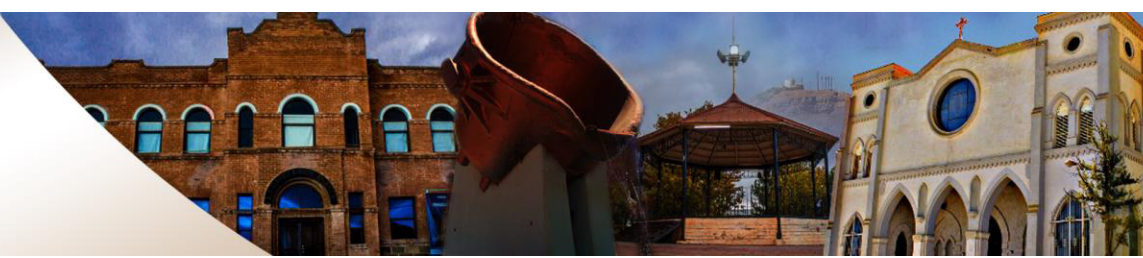
Hoy en día, sabemos que tenemos varios retos que enfrentar en su distribución y organización social, en su estructura económica, infraestructura e imagen. Retos, que entre todos: Gobierno del Estado, Congreso del Estado, Poder Judicial, Presidente de la República, Servidores Públicos Municipales y Ciudadanos Cananenses, podemos sacar adelante para el progreso y bienestar de todos.

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 será un Instrumento de Trabajo que diariamente nos oriente en toda acción de esta administración municipal que me ha tocado dirigir y que permita a su vez, unir los esfuerzos de toda la sociedad para trabajar en equipo.

Es el momento de la renovación y el momento para salir a las calles a trabajar muy duro y poder transformar entre todos el Cananea que queremos.

Es un objetivo muy claro para esta administración lograr un fortalecimiento económico para Cananea, que permita desarrollar el comercio local, el turismo y promover otras actividades industriales, para que nuestra gente tenga más oportunidades de trabajo que les permita llevar un ingreso a sus hogares para el bienestar de la familia.

Es importante también acompañar y apoyar en todo momento el talento que existe en nuestro municipio, motivando a los ciudadanos a que sigan desarrollando sus habilidades artísticas, educativas y/o deportivas, impulsando así, la grandeza de nuestra gente.



Trabajaremos incansablemente para tener un Cananea limpio, sustentable, pavimentado y con la señalización vial apropiada, que nos permita brindar a los habitantes y turistas un entorno saludable, seguro y bien ordenado para trasladarnos fácilmente de un lugar a otro.

Queremos que todos los servidores públicos trabajen con ética y profesionalismo, para garantizar a todo ciudadano un servicio eficiente, de respeto y digno para todo ser humano.

Se requiere la implementación de acciones a nivel local sin olvidar la perspectiva de nuestro Gobierno del Estado. Es así, como nuestra estrategia para los próximos tres años es buscar optimizar los esfuerzos y recursos trabajando en forma incluyente con el Gobierno de Sonora con un énfasis en fortalecer la seguridad y superar el nivel de calidad en el suministro de servicios públicos, ambos con una visión preventiva centrada en el orden y la legalidad. Extenderemos esta misma filosofía hacia los espacios que compartimos en comunidad, nuestras plazas, parques, calles y avenidas para garantizar una ciudad más bella y ordenada, así como entornos más seguros, accesibles y sostenibles para todos.

Tenemos ante nosotros el reto de seguir transformando nuestra hermosa ciudad mediante el trabajo eficiente y la permanente colaboración con la ciudadanía. Con ustedes, nuestro compromiso de garantizar un gobierno abierto, transparente y de resultados, comprometido en atender las necesidades de nuestra comunidad, y con total apego al orden y la legalidad bajo una política de cero tolerancias ante cualquier acción fuera de la Ley. El presente Plan Municipal de Desarrollo de Cananea Sonora 2019-2021 es el resultado de la participación y la colaboración ciudadana y establece las acciones concretas para seguir construyendo la ciudad a la que juntos aspiramos a partir de cinco ejes fundamentales: un gobierno municipal ciudadano y eficaz, Un municipio seguro y ordenado, Un municipio con desarrollo sostenible y bienestar para todos, Un municipio sustentable y competitivo y Servicios públicos con calidad para todos.

Es mediante estas acciones que continuaremos trabajando para que Cananea continúe siendo una ciudad ejemplar para vivir y fuente de inspiración para todos.

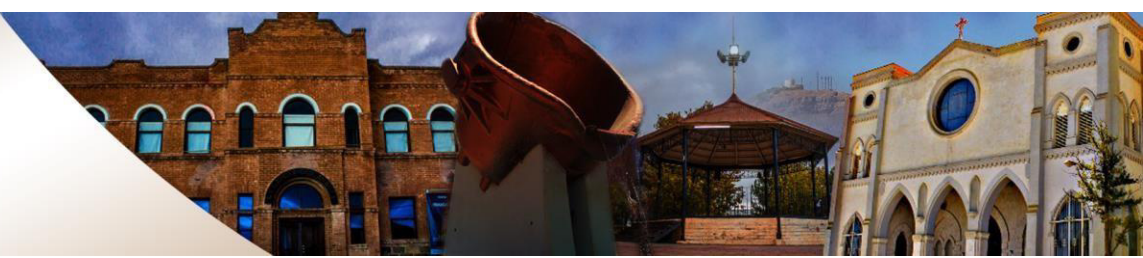
Me despido enviándoles las gracias por la confianza que le han dado a nuestro proyecto y asumiendo el compromiso y responsabilidad de cumplir con los objetivos y metas de desarrollo social, económico y cultural que nuestro Cananea necesita.

¡Por el beneficio de Cananea... Trabajemos en equipo!



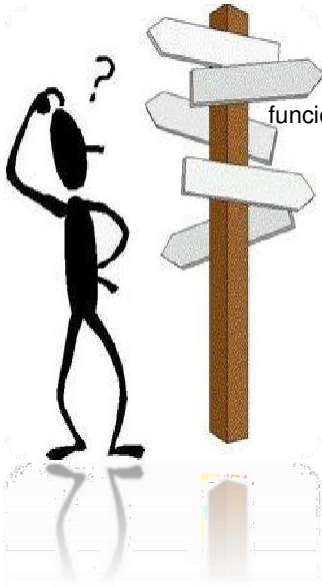
Eduardo Quiroga Jiménez

Presidente Municipal de Cananea



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron distintas técnicas y metodologías de investigación, todas con el objetivo de obtener los mejores resultados. Se implementaron talleres con los integrantes de la nueva administración para capacitarlos respecto a las técnicas y a las metodologías de la planeación municipal; se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con los funcionarios de la administración saliente; se implementaron investigaciones de carácter descriptivo y explicativo, con la aplicación de técnicas de investigación documentales, de fuentes primarias y secundarias, así como investigaciones de campo, por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas, implementación de grupos focales, y foros.

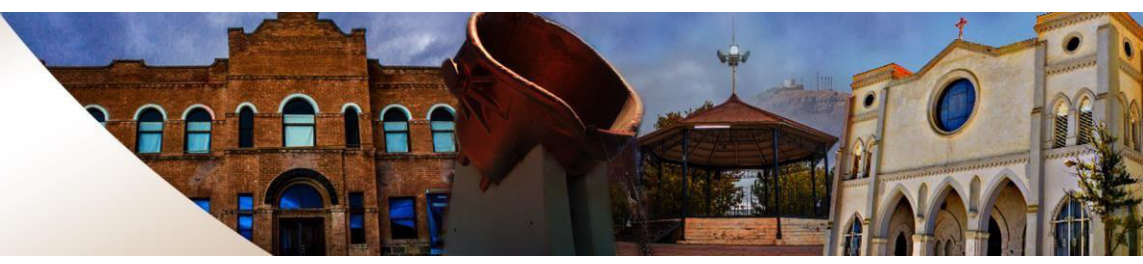


El resultado del trabajo se plasmó en el presente documento, que refleja la aplicación de las cuatro etapas sustantivas de la planeación estratégica, misma que caracterizará el desempeño gubernamental de la presente administración para los

próximos tres años.



La primera etapa, relativa al diseño; la segunda, relativa a la elaboración de los programas sustantivos del PMD, que resultan de la definición de los Ejes Estratégicos y de las estrategias correspondientes; la tercera, correspondiente al proceso para su instrumentación; y la cuarta y última, relativa a los elementos necesarios para su evaluación.

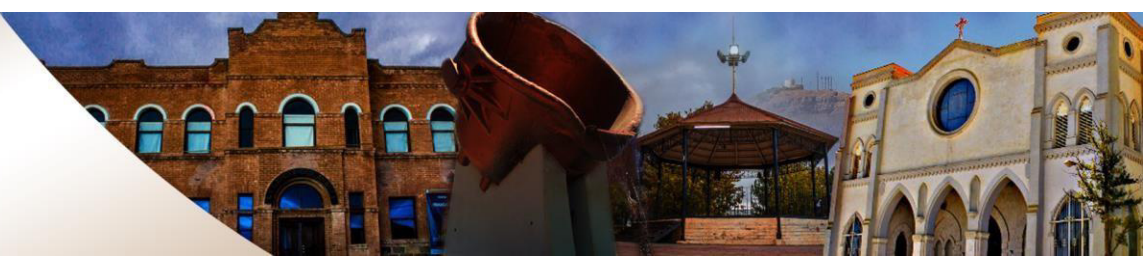


En la etapa del diseño, el diagnóstico representa un elemento medular, mismo que se llevó a cabo considerando distintas vertientes técnicas y metodológicas, tales como base de datos cualitativas y cuantitativas de fuentes consolidadas y reconocidas a nivel nacional como internacional.

En la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta la exhaustividad, la concisión y la oportunidad en el uso de la información, partiendo de una óptica general, para terminar en lo particular, en el entendido que las problemáticas que

afectan al ámbito local derivan muchas veces de cuestiones que se gestionan en un contexto global, así como nacional. Desde un punto de vista metodológico, se recurrió a tres metodologías en sí complementarias. La primera, en acorde con una perspectiva que integra el contexto externo en el análisis a partir de información estadística proporcionada por INEGI, CONEVAL y la cobertura en la prestación de los servicios públicos municipales; la segunda, deriva del Presupuesto con base en Resultados (PbR), que enmarca y dirige el proceso de planeación gubernamental desde 2008 ; y la tercera, integra la sociedad en el proceso de definición y priorización de los programas y proyectos de políticas públicas del Municipio a través de la organización de Foros de Consulta Ciudadana, en formatos presenciales, así como digitales.

La utilización de la Matriz del Marco Lógico (MML), y en particular la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La MIR representa una estructura lógica que permite enlazar de manera congruente y ordenada las acciones con los fines derivados de las estrategias de gobierno. La MIR, en efecto, induce a los funcionarios de gobierno en sus distintos niveles operativos y de gestión, a definir con precisión los objetivos y metas de los distintos programas y proyectos de gobierno, ello, debido a que la arquitectura metodológica requiere la alineación de los objetivos generales con los particulares, así como estos, con las acciones concretas que se llevarán a cabo. De esta manera se puede prever, de manera ordenada y coherente, la vinculación entre los objetivos y las acciones necesarias para su logro, señalando en cada momento y etapa del proceso, los indicadores para su evaluación.



PRINCIPIOS RECTORES.



Somos un gobierno transparente, abierto y eficiente, que refleja la calidad de los servicios públicos brindados para construir un municipio más seguro, con orden y legalidad, y con mejores oportunidades para el desarrollo de las familias y la comunidad Cananense.

Somos un gobierno de gestión, sensible e incluyente comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo y de igualdad social para hacer de Cananea la mejor ciudad para vivir.



CANANEA como ciudad ejemplar en seguridad y eficacia en los servicios públicos, con énfasis en la participación e inclusión social, el orden y la legalidad, con una perspectiva sostenible de vanguardia para continuar proporcionando la mejor calidad de vida a nuestra comunidad.

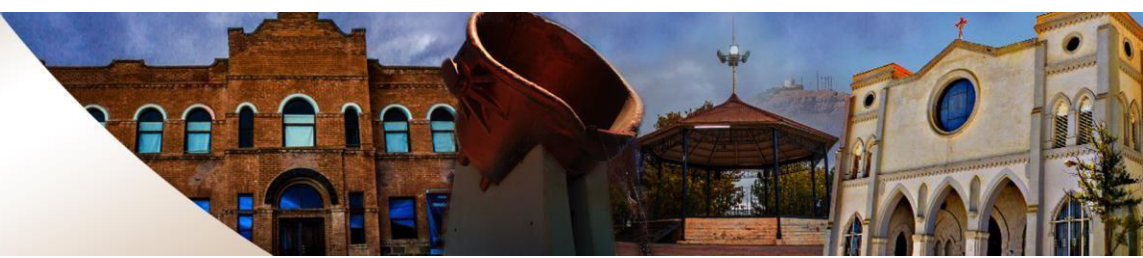
Honestidad, Responsabilidad, Transparencia, Respeto, y Calidad Total.



HONESTIDAD. Los funcionarios y personal del Municipio de Cananea realizamos nuestras acciones con honorabilidad y coherencia, generando legitimidad y confianza sin esperar más recompensa que la satisfacción del trabajo bien hecho.

RESPONSABILIDAD. Los funcionarios y personal del Municipio estamos comprometidos con disciplina a cumplir todas las obligaciones contraídas para la ciudadanía.

TRANSPARENCIA. Los funcionarios y personal del Municipio damos el derecho ciudadano a la información clara y oportuna sobre las actividades que realizamos en la Administración Municipal,



asumiendo el compromiso con la rendición de cuentas y la responsabilidad de desempeñar las funciones de manera adecuada.

RESPECTO. Los funcionarios y personal del Municipio nos comportamos de manera atenta, amable, tolerante y sin distinción a ciudadanos y compañeros, observando ante todo y en todo momento sus derechos e integridad.

CALIDAD TOTAL. Los funcionarios y personal del Municipio nos enfocamos al servicio y a la eficiencia, estamos comprometidos a; mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, para ofrecer un nivel permanente de excelencia. Nuestra responsabilidad es optimizar al máximo los recursos materiales, financieros y nuestro capital humano para cumplir oportunamente con las responsabilidades asignadas como servidores públicos, en el menor tiempo y con la mejor calidad en el servicio hacia la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 será un Instrumento de Trabajo que diariamente nos oriente en toda acción de esta administración municipal, con la finalidad de lograr un fortalecimiento humano, económico, social y político para el bienestar de la familia.

Para el logro de éste objetivo, la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo se integra por cinco Ejes Rectores denominados:

EJES ESTRATEGICOS.

1.- UN GOBIERNO MUNICIPAL CIUDADANO Y EFICAZ.

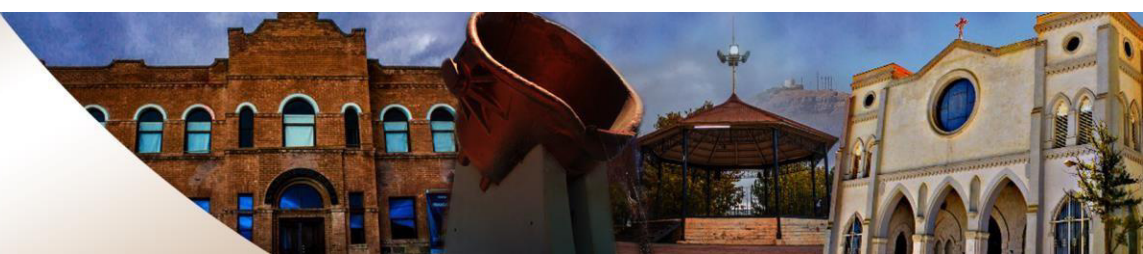
Transformar la gestión pública municipal, a partir de una estrategia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, orientada hacia resultados.

Objetivo 1

Implementar el programa de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados sustentables.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Modernizar su estructura organizacional, administrativa y operativa con un enfoque de reingeniería de Procesos para mejorar el desempeño institucional, y orientar la estructura organizacional un sistema moderno de Gestión por Resultados, alineándola con los objetivos del PMD y la MISION institucional, a fin de mejorar el desempeño.
- ✓ Transformar las estructuras y los programas de la Administración Pública Municipal (APM) a fin de mejorar sus resultados, garantizando eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios para alcanzar resultados de mayor valor e impacto a la ciudadanía.
- ✓ Alinear las políticas y programas públicos con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y sopesar de manera ponderada el logro de resultados y su consistencia con dichos objetivos.



- ✓ Adecuar el marco normativo, impulsar un conjunto de acciones de mejora en el desempeño de las instituciones, y promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación, a fin de lograr que la toma de decisiones incorpore, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, que la misma motive a las dependencias y entidades de la Administración Municipal a lograrlos, y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.
- ✓ Evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrarlos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Objetivo 2

Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Implantar estándares de mejora regulatoria, y diseñar e instrumentar un Sistema de Evaluación del Desempeño. Garantizar el combate a la corrupción.
- ✓ Diseñar e implementar un sistema de información para una gestión exitosa de los recursos públicos y garantizar la transparencia administrativa, a partir del sistema de armonización contable.
- ✓ Promover la participación ciudadana y manejo de información a los ciudadanos del municipio.
- ✓ Garantizar al ciudadano, el acceso a la información pública y protección a los datos personales.

Objetivo 3

Promover una nueva cultura ciudadana tomando como base los instrumentos y mecanismos establecidos en la legislación, con el fin de impulsar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Fortalecer la figura del COPLAM para que sea este el impulsor y supervisor de políticas de gasto en materia de inversión del desarrollo para el municipio.

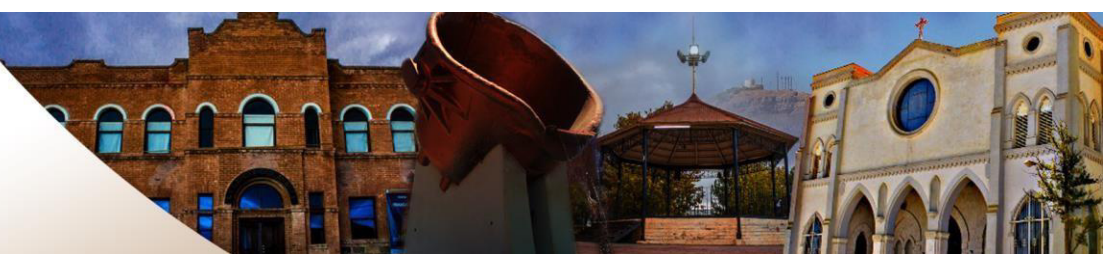
2.- UN MUNICIPIO SEGURO Y ORDENADO.

Objetivo 1

Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad para mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Disminuir los factores de riesgo y establecer una política que combata adicciones, mediante el rescate de espacios públicos.



- ✓ Impulsar una nueva cultura ciudadana, rescatando los valores éticos, morales y con amplia cultura de prevención y respeto por los derechos humanos y sociales.
- ✓ Impulsar programas y acciones en el municipio, comisarías y delegaciones, a fin de evitar que haya más personas que se conviertan en delinquentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.
- ✓ Promover una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz.

Objetivo 2

Fortalecer la cultura de legalidad y elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar campañas entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.
- ✓ Impulsar y promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.

Objetivo 3

Contar con un cuerpo policiaco confiable que facilite su actuación, y una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

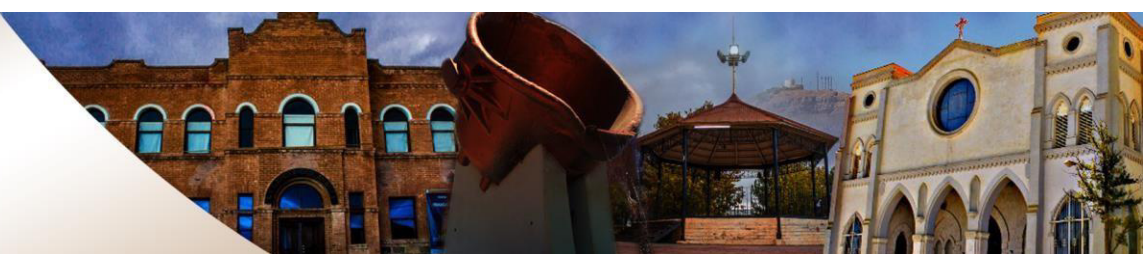
- ✓ Gestionar y promover acciones para contar con una policía confiable bien remunerada, con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.
- ✓ Promover la eficacia en el desempeño de los cuerpos policiales, con estricto apego al Estado de Derecho y al respeto a los derechos humanos de la población y su protección frente al delito.
- ✓ Profesionalizar la corporación policial del Municipio, mediante la homologación de procedimientos formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética, para que obtenga el reconocimiento de la sociedad civil como gente a su servicio.

Objetivo 4

Promover la convivencia entre los ciudadanos respetando sus derechos fundamentales, fomentar la cultura cívica, rescatando los valores sociales y propiciando de forma ordenada y eficaz nuestra responsabilidad con ellos en lo que respecta a sus necesidades básicas.

Estrategias y líneas de acción.

- ✓ Fomentar los derechos de los ciudadanos de la comunidad, respetando la equidad de género.



Objetivo 5

Mantener una coordinación con los tres órdenes de gobierno, para que por medio ésta unión, se combata los problemas de adicciones que aquejan principalmente a los jóvenes del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Crear programas de prevención a las adicciones y a las conductas antisociales para que se impartan en las instituciones educativas.
- ✓ Fomentar actividades de recreación para canalizar a los jóvenes a una nueva dinámica que los aleje de las conductas antisociales.
- ✓ Promover una política pública de combate a las adicciones causadas por el alcoholismo, el tabaco y las drogas.
- ✓ Promover la apertura de nuevos espacios públicos que permitan desarrollar actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas que sean clave para desviar a los jóvenes del camino de las adicciones.
- ✓ Promover la apertura de un taller para padres, para que juntos, sociedad y gobierno, trabajemos por el combate a las adicciones en los jóvenes.

3.- UN MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIENESTAR PARA TODOS.

Objetivo 1

Una Población educada a partir de una educación de calidad y cultura para todos, que asegure la creación y transmisión del conocimiento, la adquisición de habilidades, principios y valores para el desarrollo integral del ser humano y de su entorno.

Estrategias y Líneas de Acción

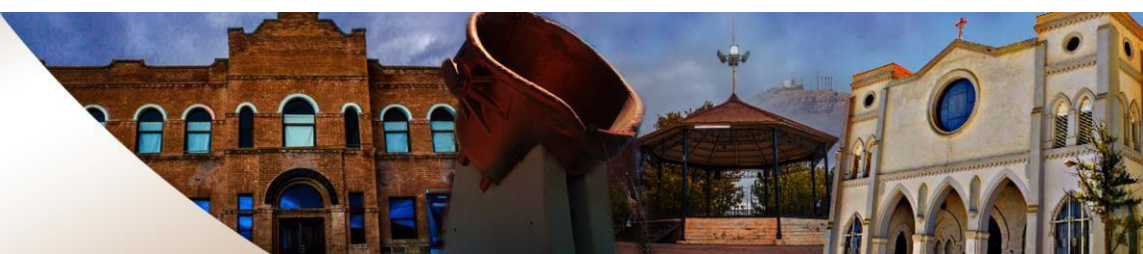
- ✓ Promover y fomentar una educación de calidad, formativa de pertinencia social y pertinente para la vida, que ayude a todos los habitantes del municipio a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida.
- ✓ Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante la gestión para el otorgamiento de becas a la población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Impulsar y promover acciones de coordinación ante instancias estatales y federales que inciden en generar condiciones adecuadas para reducir los rezagos en educación.

Objetivo 2

Promover la salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables del municipio y sus comunidades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Generar una cultura de corresponsabilidad de la sociedad en todas las acciones ligadas con la prevención y atención de la salud.



- ✓ Impulsar y promover la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.
- ✓ Promover acciones de coordinación intergubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud en el municipio.

Objetivo 3

Una población sana, a través de la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida de la población municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover el mejoramiento del desarrollo físico y el respeto a los principios éticos del deporte.
- ✓ Satisfacer las necesidades de recreación de los habitantes del municipio a través de la promoción del establecimiento de parques, centros de recreación formativa para menores de edad y las familias.

Objetivo 4

Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con apego a su historia, patrimonio y tradiciones.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar acciones de rescate de valores culturales que impactan la identidad municipal.
- ✓ Promover y fomentar una campaña de sociedad comprometida con el patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Impulsar y promover la creatividad artística.
- ✓ Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.
- ✓ Promocionar y enriquecer las fiestas y eventos populares tradicionales del municipio en sus fechas específicas.

Objetivo 5

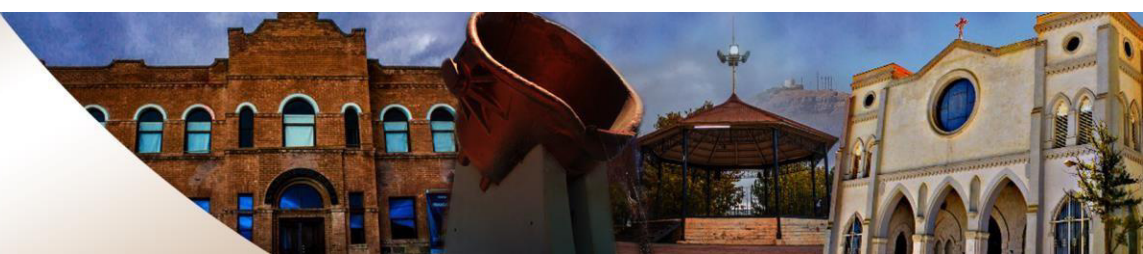
Promover acciones que brinden certeza y seguridad social a los habitantes del municipio, sin excepción.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover que lleguen a nuestro municipio, programas que brinden igualdad de oportunidades para los grupos más desprotegidos.
- ✓ Promover que todos los apoyos del Estado y la Federación, lleguen a nuestra población y que nadie quede inmerso de contar con una seguridad social para ellos y para sus familias.

Objetivo 6

Fortalecer el tejido social, ampliando la calidad, la eficacia y la eficiencia en los servicios sociales para garantizar un desarrollo sostenido y humano de toda la población.



Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, para que ningún grupo social quede desprotegido
- ✓ Reducir el índice de marginación que existe en nuestra comunidad, brindando las oportunidades necesarias y promoviendo un crecimiento económico sostenido y sustentable.
- ✓ Impulsar el desarrollo social en todos los sentidos, para obtener una comunidad que conviva sanamente, dentro de sus familias y con los demás habitantes del municipio.
- ✓ Promover y gestionar apoyos del Gobierno Federal en Materia de Bienestar que nos ayuden a acabar con el rezago de los grupos vulnerables.

Objetivo 7

Impulsar y Desarrollar acciones que ataquen este rezago que pone en condiciones de desigualdad de oportunidades a personas con alta marginación.

Estrategias y Líneas de Acción

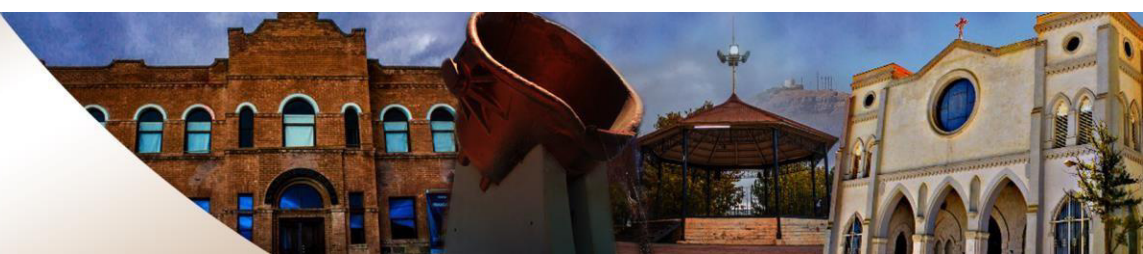
- ✓ Gestionar los apoyos y programas federales, así como estatales para tener garantizada aquellas familias que no tengan un ingreso seguro.
- ✓ Impulsar convenios en materia de pobreza con organizaciones civiles.
- ✓ Promover la capacitación del personal del DIF para incrementar las expectativas del sector más desprotegido.
- ✓ Propiciar un padrón digital, para tener actualizados a nuestros beneficiarios de cualesquier programa o derechohabiente.

Objetivo 8

Promover una especial atención a los adultos mayores para que tengan los servicios y atenciones que ellos se merecen.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Gestionar apoyos del programa federal para MAYORES de 68 años.
- ✓ Promover acciones de coordinación intergubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud a las personas mayores.
- ✓ Fomentar las acciones tendientes a garantizar la protección social e incrementar el ingreso de los adultos mayores de 70 años y más, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.



4.- UN MUNICIPIO SUSTENTABLE Y COMPETITIVO.

Objetivo 1

Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en el municipio con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.
- ✓ Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.
- ✓ Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- ✓ Impulsar un atlas de riesgos.

Objetivo 2

Impulsar actividades que promuevan el desarrollo económico de nuestra comunidad, trabajando nuestros recursos naturales de una manera responsable y sustentable.

Estrategias y Líneas de Acción

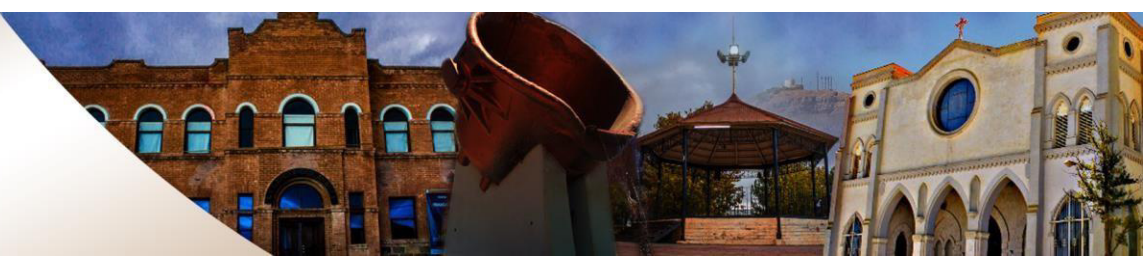
- ✓ Promover acciones que propicien el crecimiento de las principales actividades productivas del municipio.
- ✓ Fomentar la apertura de microempresas para generar estabilidad en la economía municipal.
- ✓ Promover una economía competitiva, fortaleciendo a las microempresas en el municipio.

Objetivo 3

Ampliar las oportunidades para fortalecer el campo y el desarrollo rural, promoviendo nuevos y más apoyos para convertirlos en agentes de economía formal.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar acciones que promuevan oportunidades para los ejidatarios y agricultores de la comunidad.
- ✓ Impulsar programas de apoyo a los trabajadores de las actividades productivas primarias, para que lleven a cabo su trabajo de manera sostenida y garanticen un ingreso para sus familias y para la comunidad.
- ✓ Promover nuevas oportunidades para el sector rural, impulsando la productividad de estas comunidades brindando especial atención a los grupos vulnerables en esta materia.



- ✓ Gestionar apoyos especiales para zonas rurales, específicamente, para población que se encuentre en un estado desfavorable.

Objetivo 4

Hacer de este municipio un promotor de la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad en las actividades productivas locales.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística local, garantizando un desarrollo turístico sustentable.
- ✓ Promover el desarrollo de rutas turísticas que permitan aprovechar la diversidad cultural, geográfica e histórica de nuestro municipio.

Objetivo 5

Promover el crecimiento de la economía municipal, de una manera sólida y sostenida, para que prevalezca la tranquilidad y que todas las familias cuenten con un ingreso propio y estable.

Estrategias y Líneas de Acción

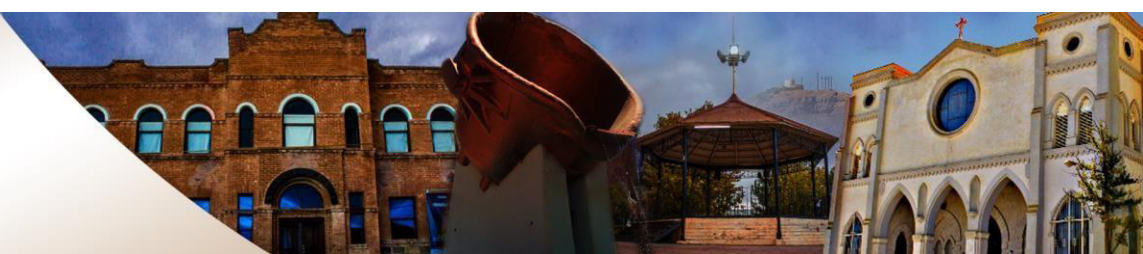
- ✓ Impulsar la instalación de un mercado por temporada en la Plaza Pública del Municipio, dándole difusión en las comunidades cercanas, para que las familias puedan ofrecer productos que les permitan obtener un ingreso.

Objetivo 6

Ampliar las oportunidades para que todos los grupos vulnerables puedan desarrollar actividades que ayuden a combatir el rezago que los mantiene alejados del progreso de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover programas de apoyo para que las mujeres jóvenes que se encuentran en estado de gestación no abandonen sus estudios y cuenten con los apoyos necesarios para sostenerse en estado de bienestar.
- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno, para que se promuevan entre estas acciones para brindar una plataforma de bienestar a los grupos vulnerables y lograr alejarlos del rezago social en el que se encuentran.
- ✓ Mejorar las condiciones económicas, para que todos los pobladores tengan cubierta la necesidad de empleo y mantengan un ingreso propio que ayude a su economía familiar y a su desarrollo individual.
- ✓ Promover la equidad entre todos los grupos sociales, al pertenecer todos, a una misma nación, a un mismo estado, a un mismo municipio, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, por ello, debemos ser tratados de una manera equitativa, para que la ausencia de este valor no afecte el desarrollo social, cultural y humano de los habitantes.



Objetivo 7

Promover acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente y a los recursos naturales del municipio, para garantizar un desarrollo municipal sustentable.
- ✓ Promover políticas públicas de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Implementar acciones y programas que promuevan el desarrollo y la protección a las reservas ecológicas municipales.

Objetivo 8

Fortalecer el desarrollo económico a través de empleos temporales, como el incentivo a productores regionales y nacionales para la inversión en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- ✓ Promover la participación de la iniciativa privada para la inclusión de las personas con alguna discapacidad o capacidades diferentes, así como a jóvenes de la comunidad.
- ✓ Gestionar apoyos para que madres de familia emprendedoras empiecen un negocio propio.
- ✓ Promover la imagen productiva del municipio.
- ✓ Impulsar proyectos productivos para jóvenes microempresarios.

Objetivo 9

Atacar la desigualdad de género en las actividades culturales, económicas, sociales y políticos del municipio y promover la paz y el desarrollo de sus habilidades en ambos sexos.

Estrategias y líneas de acción

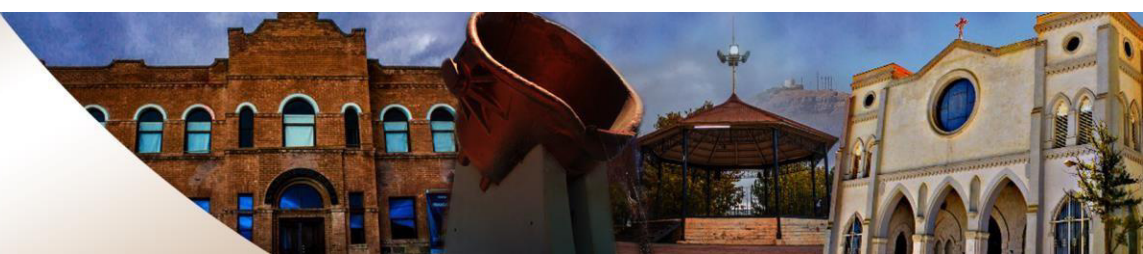
- ✓ Impulsar talleres de convivencia e igualdad de géneros.
- ✓ Promover acciones para que las mujeres puedan hacerse de un patrimonio propio, ya sea por la adquisición o mejoramiento de viviendas, o para emprender negocios con los cuales puedan mejorar sus ingresos.

Objetivo 10

Fomentar la recreación de sus habitantes rescatando los lugares de interés público, remodelando los sitios de concurrencia familiar.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Impulsar estrategias en remodelación de parques y jardines para que las familias convivan en armonía.



- ✓ Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.
- ✓ Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- ✓ Promover la convivencia a través de torneos deportivos y culturales en el municipio.

5.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS

Objetivo 1

Fortalecer la prestación de servicios públicos municipales amplios y de calidad, con mayor cobertura y eficiencia.

Estrategias y Líneas de Acción

Agua potable y alcantarillado.

- ✓ Impulsar el tratamiento final de aguas recicladas mediante la implementación de acciones enfocadas a la gestión para la construcción de una laguna de oxidación.

Recolección de basura.

- ✓ Concientizar a la población mediante campañas encaminadas a mantener limpia nuestra comunidad, dar a conocer la importancia de no tirar basura.
- ✓ Gestionar la adquisición de equipos nuevos para poder brindar un servicio eficiente.

Pavimentación.

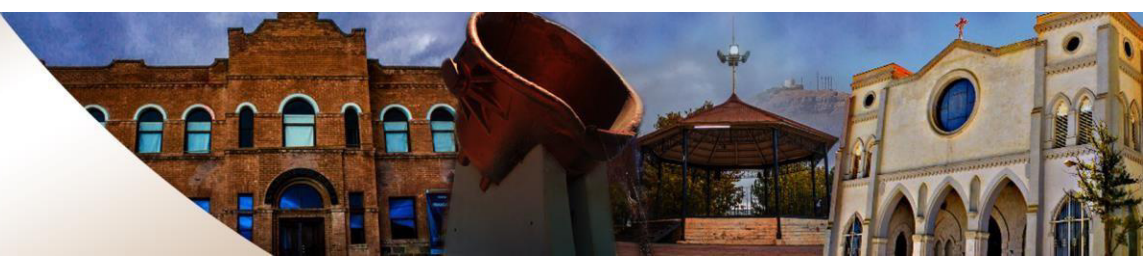
- ✓ Continuar con el programa de pavimentación en las principales calles de nuestro municipio.
- ✓ Continuar con el programa de mantenimiento y limpia de las calles ya pavimentadas.
- ✓ Mantenimiento y limpia de parques y jardines.
- ✓ Incrementar y rehabilitar las áreas de esparcimiento en nuestro municipio.
- ✓ Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes involucrando a la comunidad y clubes de servicio.

Electrificación y alumbrado público.

- ✓ Dar mantenimiento constante al alumbrado público mediante el cambio de lámpara y rehabilitación de las mismas.

Otros servicios.

- ✓ Implementar servicios de limpieza y conservación de panteones.



- ✓ Impulsar la dotación de servicio y mantenimiento a los caminos vecinales.

VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030

El Municipio de Cananea Sonora asume el compromiso con la Agenda 2030 e instala, el Subcomité Técnico para el cumplimiento de la Agenda 2030, en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLAM), con el cual se busca seguir impulsando acciones y estrategias que detonen el desarrollo social, económico y ambiental que el Municipio necesita para lograr las metas planteadas en los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). En este cometido, se trabaja coordinada y sistemáticamente con toda la estructura Municipal, para avanzar hacia la prosperidad y el bienestar generalizados. En este documento se aborda la vinculación que ha tenido el Gobierno Municipal con los ODS, a través de las distintas acciones institucionales realizadas al respecto. La información sobre dichas acciones proviene de las Unidades Administrativas, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO I: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

OBJETIVO II: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

OBJETIVO III: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

OBJETIVO IV: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

OBJETIVO V: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

OBJETIVO VIII: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

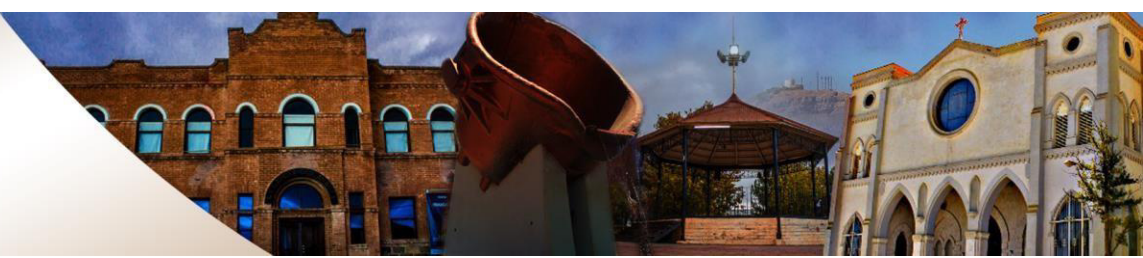
OBJETIVO IX: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

OBJETIVO XI: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO XIII: Adoptar medidas urgentes para combatir el Cambio Climático y sus efectos.

OBJETIVO XV: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

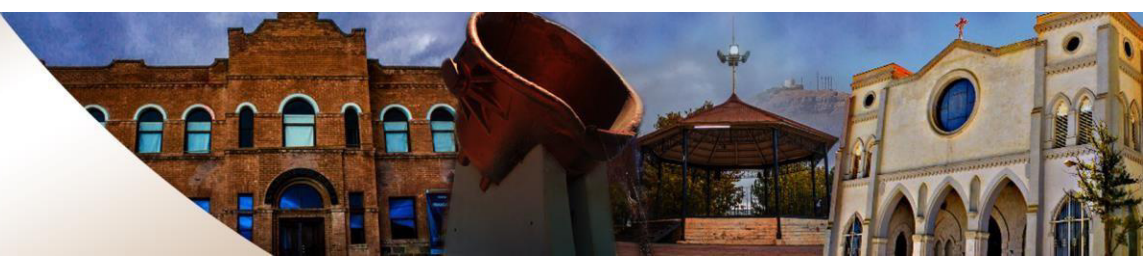
OBJETIVO XVI: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.















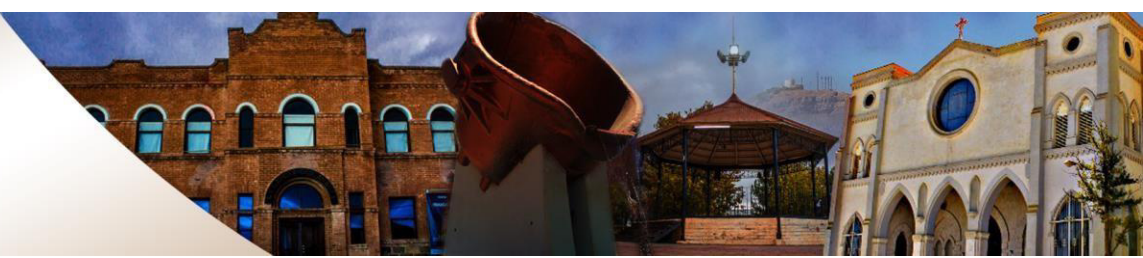
OBJETIVO XVII: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

CORRELACIÓN ENTRE OBJETIVOS DEL PMD 2019 - 2021 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 APROBADOS POR LA ONU Y ADOPTADO POR MAS DE 150 PAISES.

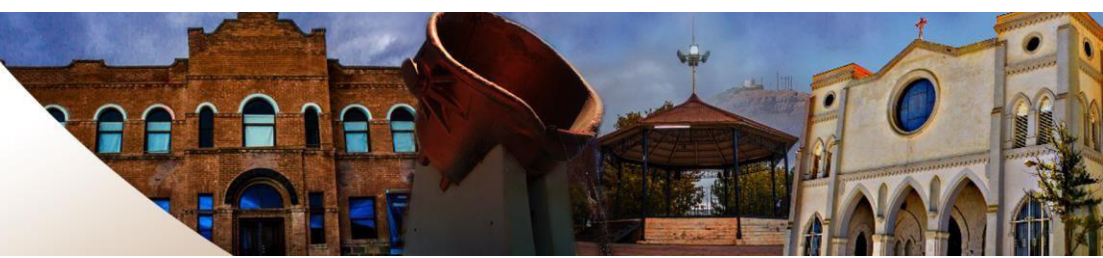
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)											Número de ODS con relación a cada objetivo del PMD	
														
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	11	13	15	16	17	
Eje 1: Un Gobierno Municipal Ciudadano y Eficaz.	1.0 Implementar el programa de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados sustentables.											X		1
	2.0 Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.	X	X									X		3
	3.0 Promover una nueva cultura ciudadana tomando como base los instrumentos y mecanismos establecidos en la legislación, con el fin de impulsar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos.												X	X
Número de objetivos con impacto por cada ODS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	6



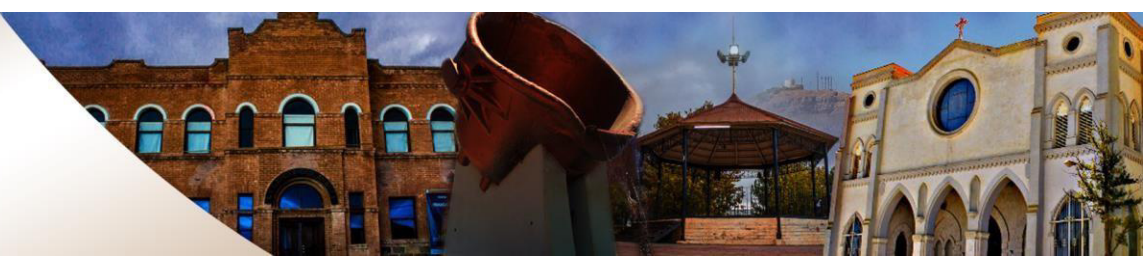
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)											Número de ODS con relación a cada objetivo del PMD		
															
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	11	13	15	16	17		
Eje 2 : Un Municipio Seguro y Ordenado.	1.0 Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad para mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.	X	X			X						X		4	
	2.0 Fortalecer la cultura de legalidad y elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.											X		1	
	3.0 Contar con un cuerpo policiaco confiable que facilite su actuación, y una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.												X		1
	4.0 Promover la convivencia entre los ciudadanos respetando sus derechos fundamentales, fomentar la cultura cívica, rescatando los valores sociales y propiciando de forma ordenada y eficaz nuestra responsabilidad con ellos en lo que respecta a sus necesidades básicas.						X						X		2
	5 Mantener una coordinación con los tres órdenes de gobierno, para que por medio ésta unión, se combata los problemas de adicciones que aquejan principalmente a los jóvenes del municipio.	X			X					X			X		4
Número de objetivos con impacto por cada ODS		2	1	0	1	2	0	0	1	0	0	5	0	12	















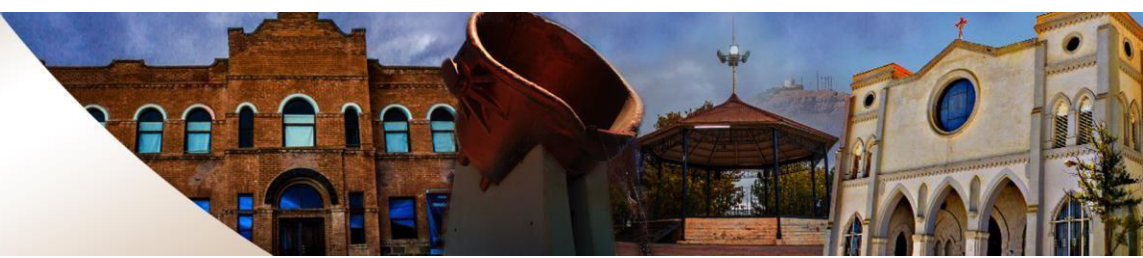
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)														Número de ODS con relación a cada objetivo del PMD		
		1	2	3	4	5	8	9	11	13	15	16	17					
Eje 3: Un Municipio con Desarrollo Sostenible y Bienestar para todos.	1.0	Una Población educada a partir de una educación de calidad y cultura para todos, que asegure la creación y transmisión del conocimiento, la adquisición de habilidades, principios y valores para el desarrollo integral del ser humano y de su entorno.	X	X		X												3
	2.0	Promover la salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables del municipio y sus comunidades.	X	X	X	X												4
	3.0	Una población sana, a través de la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida de la población municipal.	X	X	X	X			X	X								6
	4.0	Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con apego a su historia, patrimonio y tradiciones.				X				X								2
	5.0	Promover acciones que brinden certeza y seguridad social a los habitantes del municipio, sin excepción.	X	X						X								3
	6.0	Fortalecer el tejido social, ampliando la calidad, la eficacia y la eficiencia en los servicios sociales para garantizar un desarrollo sostenido y humano de toda la población.	X	X	X	X		X	X									6
	7.0	Impulsar y Desarrollar acciones que ataquen este rezago que pone en condiciones de desigualdad de oportunidades a personas con alta marginación.	X	X	X	X		X	X									6
	8.0	Promover una especial atención a los adultos mayores para que tengan los servicios y atenciones que ellos se merecen.	X	X	X	X	X											5
Número de objetivos con impacto por cada ODS		7	7	5	7	1	2	3	3	0	0	0	0				35	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)														Número de ODS con relación a cada objetivo del PMD
		1	2	3	4	5	8	9	11	13	15	16	17			
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	11	13	15	16	17			
Eje 4: Un Municipio Sustentable y Competitivo	1.0 Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en el municipio con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.								X	X	X				3	
	2.0 Impulsar actividades que promuevan el desarrollo económico de nuestra comunidad, trabajando nuestros recursos naturales de una manera responsable y sustentable.						X	X	X	X	X				5	
	3.0 Ampliar las oportunidades para fortalecer el campo y el desarrollo rural, promoviendo nuevos y más apoyos para convertirlos en agentes de economía formal.	X	X				X	X	X						5	
	4.0 Hacer de este municipio un promotor de la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad en las actividades productivas locales.	X	X				X	X	X						5	
	5.0 Promover el crecimiento de la economía municipal, de una manera sólida y sostenida, para que prevalezca la tranquilidad y que todas las familias cuenten con un ingreso propio y estable.	X	X				X	X							4	
	6.0 Ampliar las oportunidades para que todos los grupos vulnerables puedan desarrollar actividades que ayuden a combatir el rezago que los mantiene alejados del progreso de la población.	X	X				X	X							4	
	7.0 Promover acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.	X	X		X		X	X			X	X			7	
	8.00 Fortalecer el desarrollo económico á través de empleos temporales, como el incentivo a productores regionales y nacionales para la inversión del municipio.	X	X			X	X	X							5	
	9.00 Atacar la desigualdad de género en las actividades culturales, económicas, sociales y políticos del municipio y promover la paz y el desarrollo de sus habilidades en ambos sexos	X	X			X							X		4	
	10.00 Fomentar la recreación de sus habitantes rescatando los lugares de interés público, remodelando los sitios de concurrencia familiar.									X					1	
Número de objetivos con impacto por cada ODS		7	7	0	1	2	7	7	5	3	3	1	0	43		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)											Número de ODS con relación a cada objetivo del PMD	
														
Eje	Objetivo	1	2	3	4	5	8	9	11	13	15	16	17	
Eje 5: Servicios Públicos de Calidad para Todos.	1.0 Fortalecer la prestación de servicios públicos municipales amplios y de calidad, con mayor cobertura y eficiencia.	X	X	X		X		X	X	X	X			8
Número de objetivos con impacto por cada ODS		1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	8



ALINEACIÓN DE LA AGENDA MUNICIPAL A LARGO PLAZO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2019 - 2021.

Ante la decisión de promover acciones de mejora o desarrollo en el municipio y así atender necesidades particulares de diverso orden, por ejemplo de educación, de salud, de alimentación, de convivencia, de producción y generación de bienes y servicios, o de seguridad; tanto las autoridades como los diversos grupos de interés que conforman la sociedad organizada, se enfrentan a la tarea de articular, realizar y coordinar una serie de acciones que una vez estructuradas y puestas en marcha, facilitan la obtención de resultados específicos.

La Agenda Municipal a Largo Plazo de Cananea Sonora, debe visualizarse como un proceso. Esto implica una serie de acciones o tareas específicas que se van sucediendo o aconteciendo en el tiempo, que no cesan del todo y que el cumplimiento de alguna de sus etapas o del proceso mismo, remite a una revaloración de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, así como al planteamiento de nuevos desafíos y demandas que la organización busca atender. En ese sentido, la puesta en marcha de un proceso de planeación requiere una constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias planteadas, basada fundamentalmente en los resultados que se obtienen mediante las acciones instrumentadas.

Esta visión es de Cananea, en que la sociedad construye con base al respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, creando un ambiente de armonía y entusiasmo; un Cananea con gente optimista sobre su futuro, en donde los retos se convierten en oportunidades. Un Municipio en el que todos los Cananenses tienen acceso a los servicios públicos, alimentación, educación, vivienda digna, empleo y un mejor medio ambiente y no dejar a nadie atrás, a contribuir en el logro de familias fuertes que cuenten con fuentes de ingreso más seguras y estables, particularmente para los más pobres, las mujeres y los adultos mayores.

La visión significa que, al 2030, nos comprometemos con un Cananea desarrollado integral y equitativamente; con un capital humano sólido, gracias a que las oportunidades de crecimiento integral están al alcance de todos sus habitantes; con un patrimonio cultural, natural y social, equilibrado y consolidado; y con un gobierno eficiente, profesional y transparente.

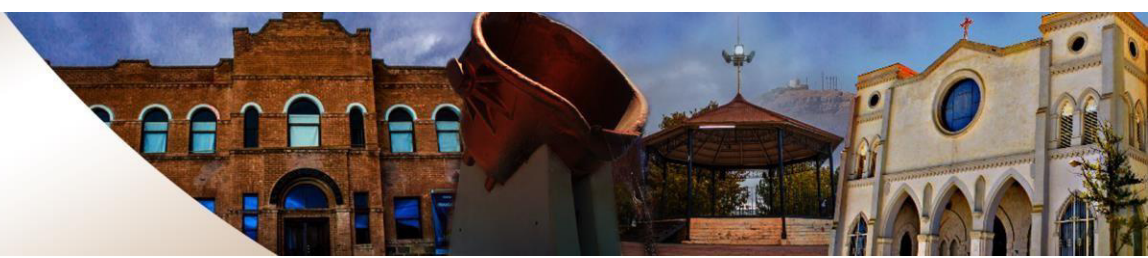
Para lograr esta visión en relación con las políticas de la Planeación Nacional y Estatal se enfocará la agenda municipal a largo plazo en el eje rectores tres: **Un municipio con desarrollo sostenible y bienestar para todos** y en el eje rector cinco: **Servicios Públicos de Calidad para Todos**.

El Objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021 tiene visión a largo plazo y es congruente con los propósitos de la Agenda:

Lograr un fortalecimiento humano, económico, social y político para el bienestar de la familia.

Para el logro de este objetivo, la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo se integra por cinco Ejes Rectores denominados:

- 1. Un Gobierno Municipal Ciudadano y Eficaz.***
- 2. Un Municipio Seguro y Ordenado.***
- 3. Un Municipio con Desarrollo Sostenible y Bienestar para Todos.***
- 4. Un municipio Sustentable y Competitivo.***



5. Servicios Públicos de calidad para Todos.

Para fortalecer el Plan Municipal de Desarrollo y en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es necesario que la profesionalización, sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Este será el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PMD 2019 – 2021 requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea vertical, con respecto al gobierno Estatal y Federal y de manera horizontal con distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Municipio un buen Gobierno.

En este propósito, la participación ciudadana resultará fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana, de igual manera la transparencia, rendición de cuentas y evaluación de desempeño.

En particular, el PMD constituye el marco de referencia para ubicar el sustento de las acciones de gobierno dado que describe las estrategias que se instrumentarán, y hace referencia a la situación o punto de partida de las decisiones que se adoptarán para la conducción del municipio.

La Agenda de largo plazo tiene un enfoque principalmente hacia las personas más vulnerables como son los adultos mayores, mujeres y discapacitados. Entender y reconocerlas dificultades a las que se enfrentan, permite asumir un enfoque más incluyente en la formulación e implementación de las intervenciones del Gobierno Municipal.

La alineación tendrá su fundamento ideológico de conformidad al artículo 2 de la Ley Estatal de Planeación en los siguientes principios básicos:

- a. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
- b. De transparencia y rendición de cuentas, a fin de crear condiciones para prevenir y combatir la corrupción;
- c. Igualdad y no discriminación, en aras de lograr un desarrollo igualitario que garantice a la sociedad mejores condiciones de vida;
- d. Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas;
- e. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- f. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo;
- g. El de racionalidad con el fin de maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos;
- h. El de continuidad, para que la modificación total o parcial de un plan o programa se sustente en un estudio social, económico, político y jurídico que justifique las medidas;

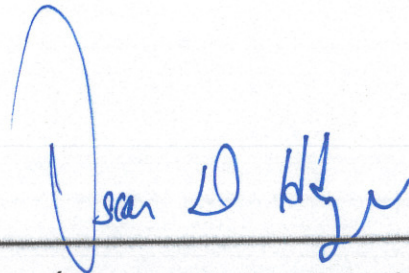


- i. El de coordinación con el fin de que los planes y programas de desarrollo estatales y municipales, así como cualquier iniciativa derivado de ellos tengan coordinación entre sí que permita la funcionalidad y la compatibilidad;
- j. El de inherencia a fin de proteger en todo momento los principios y valores como imparcialidad, legalidad y eficiencia de los recursos públicos del estado y del municipio; y
- k. El de debida organización y previsión con el fin de sustentar, fundamentar y justificar toda planeación y que deriven de investigaciones y estudios de especialidad para garantizar la sustentabilidad y desarrollo del estado.

Atentamente



C. Eduardo Quiroga Jiménez
Presidente Municipal



Lic. Óscar Damián Hernández Morales
Secretario del Ayuntamiento